JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Verbal Sumario Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 2020-00525-00.

Se ponen en conocimiento, con los fines de rigor, los soportes remitidos por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de esta localidad, en lo atinente a la inscripción de la sentencia proferida dentro de la actual senda adjetiva; escenario en el que se ha puntualizado el móvil en virtud del cual no ha sido posible agotar tal actuación y cuya solución le incumbía a la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 28 DE FEBRERO DE 2023.
SECRETARÍA

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53830ed363f3e2feffd5767c8a72f8fdc01f832136c051632bd197f7c8f7c972**
Documento generado en 24/02/2023 04:56:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica